



EXP.: 12C4.1/SI/002/2018  
OFICIO: 12C4.1/008/2018  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

L.D.U.A. ROBERTO GARRIDO PÉREZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de **Solicitud de Información** instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente **12C4.1/SI/002/2018** con fecha de inicio de **05 de ENERO del año 2018**, y con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.


**Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.**

**DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:**

"QUE SOLUCION A DADO EL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ESTACIONAMIENTOS PARA LOS TURISTAS ENTRE EL AÑO 2016 Y EL 2017 YA QUE ES LA PRINCIPAL QUEJA EN REDES SOCIALES ADEMAS DE QUE TODAS LAS PAGUINAS DE "PUEBLOS MAGICOS" INVITAN AL TURISTA A VISITAR ZACATLAN EN VEHICULO PARTICULAR.  
ADEMAS DEL NUMERO DE VEHICULOS QUE VISITO ZACATLAN DURANTE EL 2016 Y DE SER POSIBLE EL 2017"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 04 DE ENERO DE 2018  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

**RECIBIDO**

VIALIDAD MUNICIPAL

**05 ENE 2018**  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
10:30



NOTIFICACIÓN INICIO  
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 009/2018  
EXP.:12C4.1/SI/002/2018

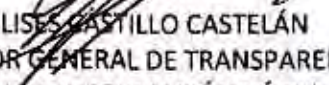
En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la [REDACTED] [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción **04 de Enero de 2018**, en bandeja de entrada en el correo de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente Iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día **05 de Enero de 2018**, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como **plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.**

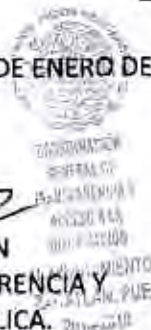
Áreas administrativas en competencia a los que se les requieren la información:

- I. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
TITULAR: L.D.U.A. ROBERTO GARRIDO PÉREZ

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 04 DE ENERO DE 2018  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Vie., Ene. 5, 2018, 10:24
Asunto:	NOTIFICACIÓN INICIO
Adjuntos:	NOTIFICACION INICIO SI -002.PDF

## NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 009/2018

EXP.:12C4.1/SI/002/2018

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción **04 de Enero de 2018**, en bandeja de entrada en el correo de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día **05 de Enero de 2018**, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como **plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.**

Áreas administrativas en competencia a los que se les requieren la información:

I. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL

TITULAR: L.D.U.A. ROBERTO GARRIDO PÉREZ

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 04 DE ENERO DE 2018

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA  
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/019/2018  
EXP.: 12C4.1/SI/002/2018

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de inicio el 05 de Enero de 2018, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien por notificado, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.


Respuesta emitida por parte del área en competencia:

1. OFICIO No.: DOP/OF-377/2017/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, recibido con fecha de 08/01/2018

Se anexa oficio antes mencionado en formato pdf.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 08 DE ENERO DE 2018  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUE.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



OFICIO NO. 3S.4.1/009/2018  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

████████████████████  
**PRESENTE:**

El que suscribe **L.D.U.A Roberto Garrido Pérez, Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal de Zacatlán, Puebla**, por este medio le envía un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en todas las actividades que a diario emprende.

Por otro lado en respuesta al oficio No. 12C4.1/008/2018 de fecha 04 de enero del presente año, donde solicita se le informe ***“que solución ha dado el Ayuntamiento en materia de estacionamientos para los turistas entre el año 2016 y el 2017, ya que es la principal queja en redes sociales, además de que todas las páginas de Pueblos Mágicos invitan al turista a visitar Zacatlán en vehículo particular, además del número de vehículos que visito Zacatlán durante el 2016 y der ser posible durante el 2017”***, me permito informar al respecto lo siguiente:

- En materia de Estacionamientos para los Autobuses de Turismo durante el año 2017, se destinaron varios espacios tanto públicos como privados, donde los autobuses de Turismo que ingresaban a la ciudad, tuvieran un espacio digno y funcional para llevar a cabo sus maniobras; dentro de los cuales tenemos el estacionamiento del Centro Integral de Servicios de Zacatlán, y el Estacionamiento del Centro Expositor de Zacatlán, entre otros, tal y como se informa en el plano anexo.
- En el centro de la ciudad de Zacatlán, tenemos instalado en Sistema de Parquímetros denominado Parkimovil, el cual consiste en un sistema virtual de registro, cobro y control de estacionamiento en la vía pública mediante telefonía móvil, o a través de comercios autorizados, que le ofrece control en tiempo real totalmente informatiza, el cual busca promover la rotación de espacios y contribuir a la movilidad vial.
- Así mismo en el centro de la ciudad se han aperturado varios establecimientos destinados a estacionamientos públicos, contando en la actualidad con un aproximado de 17 espacios.
- Por último se informa que esta dirección no cuenta con un registro del número de vehículos que visito Zacatlán, tanto en el año 2016 y 2017.

Derivado de lo anterior, se le anexa copia simple de la documentación que demuestra lo antes descrito.

---

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 08 DE ENERO DE 2018.**

DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD VIAL  
Y TRANSITO  
MUNICIPAL

**L.D. UJA ROBERTO GARRIDO PÉREZ**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL**

**RECIBIDO**  
HORA

08 ENERO 2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

08 ENERO 2018

HORA: 13:41

**RECIBIDO**





### Simbología

**1** Centro de la Ciudad

### Estacionamientos Públicos Identificados

- A** Acceso Sur de la Ciudad
- B** Acceso Norte de la Ciudad
- E** Estacionamientos Privados  
Centro Expositor, La Vaquita, La Michellín, El Calvario y Frente a Gasolinera de Maquixtla







## Simbología

**I** Centro de la Ciudad

## Estacionamientos para Autobuses de Turismo

**A** Acceso Sur de la Ciudad

**B** Acceso Norte de la Ciudad



Estacionamientos Privados

Centro Expositor, La Vaquita, La Michellin, El Calvario y Frente a Gasolinera de Maquixtla



Estacionamientos Públicos

CIS Zacatlán, Calle Matamoros BUAP y Polideportivo



Rutas de Acceso y Salida de Estacionamiento

